

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5668/15

Res. 2198/16

ACTA N° 58, de fecha 15 de junio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 58/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 3 de febrero de 2016, Acta (N° 40);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes en el Área 538C - Informática para los Centros Educativos Comunitarios;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 34 (treinta y cuatro) Aspirantes y realizó 13 (trece) Entrevistas, según Actas que lucen en obrados;

II) que del Acta surge que no cumplen con los requisitos para su habilitación los siguientes Aspirantes: Bruno SALVO GONZÁLEZ, Verónica ZUMPARO BLUMENFELD, Michel SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Carina VÁZQUEZ ACUÑA, Lilian DAVINO PARENTE, Rodrigo BARRIOS SOSA, Lilian BARREIRO CAAMAÑO, Anageli NAVARRO BRAGA, Silvia de los SANTOS IRRAZABAL, Ildfonso CHOCHO UBAL, Favio VELÁZQUEZ COSTA, Pablo LAGORTES LEAL, Gabriel MAZZETTI COZZO, Alexis ALSINA PÉREZ, Federico GALIANO MAZZONI, Laura ACUÑA RAYKOWSKI, Lucia MARTÍNEZ D'OLIVEIRA, Richard RODRÍGUEZ BOADA, Héctor AYRES VELLOSO, Susana CARBALLO BESIL, Carlos

SCHLUK, Jorge CARDOZO MERNIES y Daniel MUNIZ VALANZANO;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación los Órdenes de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes en el Área 538C – Informática para los Centros Educativos Comunitarios:

<u>MONTEVIDEO</u>			
Nº	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Total
1	GUAYTA DENIS, Cecilia	4.198.768-3	88,14
2	LIENCRES MACHADO, Jhon	4.043.438-4	82,99
3	LEIS CORREA, Alberto	3.486.966-6	78,36
4	OHOLEGUY GILMET, María Gloria	3.082.221-4	77,40
5	FARIÑA DEMARCHI, Cynthia	3.967.781-6	77,15
6	CASTRO URIARTE, María Mercedes	4.114.355-4	65,99
7	MONTERO GONZÁLEZ, Eduardo	1.246.933-1	63,72
8	LARREA BONOMI, María Cristina	3.607.610-2	56,05

<u>MALDONADO</u>			
Nº	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Total
1	GUAYTA DENIS, Cecilia	4.198.768-3	88,14
2	LIENCRES MACHADO, Jhon	4.043.438-4	82,99
3	VILCHE RIVERO, Gonzalo	4.381.036-1	79,70
4	OHOLEGUY GILMET, María Gloria	3.082.221-4	77,40
5	GONZÁLEZ MÉNDEZ, Heber	4.335.336-5	75,83
6	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Lucía	4.363.704-8	70,25
7	MONTERO GONZÁLEZ, Eduardo	1.246.933-1	63,72
8	LARREA BONOMI, María Cristina	3.607.610-2	56,05

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones Docentes), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

